

ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS

SERVICIO DE SOCORRISMO EN LAS PISCINAS DE DIFERENTES ALBERGUES JUVENILES DE LA RED ANDALUZA GESTIONADOS POR LA EMPRESA ANDALUZA DE GESTIÓN DE INSTALACIONES Y TURISMO JUVENIL, S.A. (INTURJOVEN).

LOTE 2 (JAÉN)

ALEJANDRO LERÍN BERGASA, actuando en su calidad de Gerente de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN), como Órgano de Contratación de la misma, y en virtud de las facultades que le atribuye el artículo 31 de los Estatutos sociales,

EXPONE

PRIMERO. Con fecha 9 de abril de 2025, el que suscribe acordó iniciar Expediente para la contratación del servicio de socorrismo en las piscinas de diferentes Albergues Juveniles de la Red Andaluza gestionados por INTURJOVEN, por un importe de licitación de OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (83.453,33 €), IVA no incluido, y un total de cuatro Lotes (Almería, Jaén, Málaga y Cádiz), publicándose Anuncio de licitación en DOUE (Referencia de publicación: OJ S 71/2025), y en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Junta de Andalucía (SiREC), con la Referencia: 2025-0001637180.

Con esa misma fecha, se designó, asimismo, una Mesa de Contratación como Órgano de asistencia, para el ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 326 de la LCSP.

SEGUNDO. Tramitado el Expediente de forma ordinaria, mediante procedimiento abierto, y continuados todos los trámites, con fecha 24 de junio, el que suscribe acordó aprobar la propuesta realizada por la Mesa de Contratación en favor de la empresa GOFAND SIGLO XXI, S.L., con C.I.F.: B91473231, en relación al Lote 2 (Jaén), requiriéndola para presentar la documentación previa a la adjudicación establecida en la Cláusula 10.7 del PCAP.

TERCERO. Con fecha 8 de julio del presente, se requirió a GOFAND SIGLO XXI, S.L. para que corrigiese o subsanase la siguiente documentación previa a la adjudicación del contrato:

- *Acreditación de la solvencia técnica o profesional, mediante la aportación de una Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, realizados en el curso de, como mínimo, los TRES últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; siendo el importe anual acumulado (IVA no incluido) en el año de mayor ejecución igual o superior al 100% del presupuesto de licitación. (...).*

- *Respecto al IAE: Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del impuesto, y justificante de pago del último recibo.*
- *Personas trabajadoras con discapacidad. Aclarar lo dispuesto en el Anexo X al PCAP, sobre Certificación de personas con discapacidad, a fin de que figure el número de personas con discapacidad, en caso de que tenga un número global de personas trabajadoras de plantilla mayor a 50 o, en otro caso, corrigiendo el error correspondiente.*
- *Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. En caso de tener una plantilla de más de 50 trabajadores, será obligatorio presentar el Plan de Igualdad, y el Certificado de su inscripción en el REGCON.*

Y ello bajo apercibimiento de exclusión del procedimiento, en caso de no aportar la documentación en el plazo establecido.

CUARTO. Con fecha 14 de julio ha recibido comunicación de la Secretaria de la Mesa de Contratación, en la que informad de que GOFAND SIGLO XXI ha aportado la documentación requerida en la Cláusula 10.7, apartado 2 del PCAP, a excepción de la Relación de los principales servicios o trabajos realizados en el curso de los tres últimos años, habiendo presentado, a efectos de acreditar la solvencia técnica o profesional, cuatro Certificados de buena ejecución, correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

En virtud de lo anterior,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que en el presente procedimiento se han cumplido todos los trámites establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en el PCAP.

SEGUNDO. Que la facultad para determinar las condiciones de solvencia profesional o técnica exigible a los licitadores, así como los medios para acreditarla, sigue estando atribuida al órgano de contratación, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 74 y 86 de la LCSP.

TERCERO. Que, para acreditar la solvencia será suficiente la aportación de cualquier prueba de realización de los servicios esgrimidos, y GOFAND SIGLO XXI, S.L. ha acreditado la solvencia técnica o profesional exigida mediante la aportación de cuatro Certificados correspondientes a los tres últimos ejercicios.

ACUERDO

PRIMERO. ADJUDICAR A LA EMPRESA GOFAND SIGLO XXI, S.L., con C.I.F.: B91473231, la contratación del servicio de socorrismo en las piscinas de los Albergues Juveniles de la provincia de Jaén (Albergue Juvenil de Cazorla), correspondiente al Lote 2 del Expediente: Exp.MC.: 004/25.

El importe unitario de la adjudicación será de DIECISÉIS EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (16,98 €), IVA no incluido, VEINTE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (20,54 €) IVA incluido, ascendiendo el precio global, calculado en función del número de horas previsto, a DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (12.565,20 €) IVA no incluido, QUINCE MIL DOSCIENTOS TRES EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (15.203,89 €), IVA incluido.

SEGUNDO. COMUNICAR A GOFAND SIGLO XXI, S.L., con C.I.F.: B91473231 que, al tratarse de un contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación, no se procederá a la formalización del contrato hasta que hayan transcurrido quince días hábiles a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo.

TERCERO. PUBLICAR EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO en el perfil de contratante de INTURJOVEN en la Plataforma de Contratación Electrónica SiREC.

Y para que así conste, suscribo el presente en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma digital del presente documento.

28711060E
ALEJANDRO
LERIN (R:
A41445800)
Fdo.: Alejandro Lerín Bergasa
Gerente
INTURJOVEN

Firmado digitalmente
por 28711060E
ALEJANDRO LERIN (R:
A41445800)
Fecha: 2025.07.15
08:45:06 +02'00'

